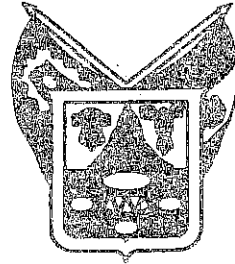


PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXIV

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Febrero de 1991

Núm 6

Director: Cap. de Navío EDUARDO R. CANO BARBERENA
Director General de Gobernación
Supervisor: Lic. EDUARDO JIMENEZ RAMÍREZ
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33, y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demas disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (a) C. GERARDO CERON CORNEJO, vecino (a) de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Actopan - Centro de Salud - Lienzo Charro - Panteón Nuevo y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 29546 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
LIC. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (a) C. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, vecino (a) de San Agustín Tlaxiaca, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: San Agustín Tlaxiaca - Tulancingo y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted ten-

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 1—12

ga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 29992 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

RE M A T E

Por auto de once de febrero del año en curso, dictado en el expediente número 128/989, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR ALFREDO GONZALEZ RANGEL, Endosatario en Procuración de los señores JAVIER RAMIREZ GUTIERREZ Y CIRENIO MUÑOZ FERNANDEZ, en contra de MAGIN CANALES HERNANDEZ y LUCILA ARROYO FERNANDEZ, se señalan las 10:00 diez horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble embargado por diligencia de fecha doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, obran características del mismo en el expediente, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$290'000,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLO- NES DE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial señalado en autos. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3—2

Apan, Hgo., de Febrero de 1991.—Actuario del Juzgado Mixto.—
C. LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.—Rúbrica.
Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

VICTOR MANUEL REYES VARGAS, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON REYES LEONAR, expediente número 29/90, publíquense edictos periódico Oficial del Estado y la Opinión por dos veces consecutivas, a efecto de que comparezcan a este Juzgado hacer valer derechos que tuvieren personas que crean tener mejor o igual derecho para heredar que los CC. LORENZO REYES LEONAR y PALEMÓN REYES LEONAR, hacerlos valer dentro de los 40 días siguientes a la última publicación del edicto en el periódico Oficial.

2—2

Tizayuca, Hgo., a 7 de septiembre de 1990.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISelda CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.
Administración de Rentas—Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO:

GUADALUPE SALDAÑA TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión predio EL LLANO ubicado en el Llano Mpio., Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 123/90.

Cumplimiento artículo 2029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, hágalo valer legalmente.

3—2

Atentamente.—Zimapan, Hgo., Julio 6 de 1990.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Noviembre 15 de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MARCO ANTONIO ARCINIEGA MONTIEL, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio, ubicado Av. Club de Leones No. 24, Col. Los Fresnos en ésta Ciudad y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 57/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 11 de 1991.
—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas—Derechos Enterados

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

C. LORENZA REYES BADILLO, En el juicio Escrito Familiar Divorcio Necesario, promovido por GENARO HERNANDEZ CRUZ en contra de usted, Expediente 1097/89; por auto de fecha tres de enero del presente año, se le comunica que el citado juicio se abre a Pruebas por el término de diez días comunes para ambas partes.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódicos Oficial del Estado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 10 de 1991.
—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas—Derechos Enterados

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CELIA VITE GRESS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "TEPETATE", ubicado Santa María Bathá Mpio. Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1334/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 3 de 1991.
—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.
Administración de Rentas—Derechos Enterados

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

PEDRO GUERRERO BRAVO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano "TIERRA NEGRA", ubicado San Pedro Nextlalpan Mpio. Tepetitlán de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 69/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 17 de 1991.
—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.
Administración de Rentas—Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FLORENCIA OLIMPIA GIL PADILLA, vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de tres concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Centro-Abasolo-Col. Morelos-Rojo Gómez-Aquiles Serdán-Los Cedros-Plutarco Elias Calles (2a. Sección) y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 29652 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

FELIPE AGUILAR BARRERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL PEDREGAL", ubicado Barrio Presas Mpio. Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1184/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 5 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

**JUZGADO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

E D I C T O

ARNULFO ORTIZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad, predio Urbano, ubicado San Pedrito Alpuyea de este Mpio. y este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran Expediente 141/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 1 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.
Derechos Enterados Administración de Rentas 91-02-07.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

E D I C T O

C. María Resendiz Cruz

En Juicio tramitado en este Juzgado Expediente 1196/89, por auto de fecha seis de noviembre de 1989, se ordenó notificarle que MARTHA RICO RESENDIZ PROMUEVE en su contra Juicio Ordinario Civil. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que deberá comparecer a contestar demanda término de 40 días contados a partir de la última publicación periódico Oficial y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos que de la misma deje de contestar y será notificada por Cédula. Quedando en la Secretaría a su disposición copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, de ocho en ocho días.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Febrero de 1991.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Derechos Enterados Administración de Rentas.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.**

E D I C T O

MARIO DIAZ RAMIREZ, promueve diligencias de Información Testimonial, AD—PERPETUAM, a fin de acreditar los derechos de posesión y propiedad respecto del predio urbano, ubicado en el tramo de la Carretera Tepeapulco, Hgo., Cd. Sahagún, Hgo., medidas y colidancias obran en expediente No. 443/989, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de ocho de enero del año en curso publicarse edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con mejor derecho citado inmueble, a fin de que hagan valer sus derechos dentro del término de Ley.

3-1

Apan, Hgo., 24 de enero de 1991.—P.D.D. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.—ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO.—Rúbrica.
Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, Pachuca, Hgo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.**

E D I C T O

ROMAN ORTIZ COVARRUBIAS Y SOCIOS promueven en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo a un predio rústico en El Aguaje, de ésta Cabecera Municipal, acreditar el hecho de posesión y el derecho de propiedad por prescripción positiva, expediente número 60/990.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, editándose en Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble, convoquense personas que se crean con igual o mejor derecho que los promoventes, hacerlo valer en forma legal.

3-1

Jacala, Hgo., a 19 de Diciembre de 1990.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

LETICIA JOSEFINA ISLAS MEJIA y MARIA DE LA LUZ ISLAS MEJIA promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM a fin acreditar la posesión, la propiedad por prescripción positiva del predio urbano ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 9 en el barrio Santa Teresa, Municipio del Mineral del Monte, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obran en el expediente número 1550/90.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Día, así como en los tableros notificados de costumbre y ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., Febrero 6 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.—Rúbrica.

Derechos Enterados Administración de Rentas 91-02-07.

**JUZGADO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

E D I C T O

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN ANTONIO REYES TREJO y BENITO BAÑOS RAMIREZ en contra de GONZALO HERNANDEZ BARRERA y ALICIA MARIA DEL REFUGIO GARCIA SANCHEZ, Expediente 1065/90, por auto de fecha cuatro de febrero del presente año, se convoca a Postores para la venta pública Subasta que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, en el Local de éste Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$369'600,300 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial de los predios rústicos "EL TEJABAN" y "EL PUERTO", ubicados Col. El Tinaco Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

2-1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 8 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

E D I C T O

LUCIA HERNANDEZ VDA. DE GAMERO promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio rústico ubicado en Barrio San Miguel éste Municipio, medidas y colidancias constan expediente 271/90, hágase valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y prajes públicos de costumbre.

3-1

Atotonilco el Grande, Hgo., 11 de enero de 1991.—EL Secretario Actuario—Lic. Ma. Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.**

E D I C T O

ANASTACIO LOPEZ LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza de Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obran en el expediente número 523/90. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de éste H. Juzgado.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de enero de 1991.—E. C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.**

EDICTO

BELEM LOPEZ ZENIL Y MARIA SANTOS GARAY VIZUETT, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico denominado SIN NOMBRE, ubicado entre las calles Ignacio Zaragoza y Emiliano Zapata de Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 535/90. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de éste H. Juzgado.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de enero de 1991.—E. C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

En el Juzgado Tercero de lo Civil, se encuentra radicado Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Enrique Baños Gómez y otros en contra de Raúl López Montes de Oca y otro, expediente No. 989/90.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 Hrs. del día 27 veintisiete de marzo del presente año. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial asignado al inmueble motivo de remate, siendo este valor de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3-1

Pachuca, Hgo., Febrero de 1991.—C. Actuario.—LIC. EFRAIN RAMÍREZ GUTIÉRREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.**

EDICTO

MACARIA JUAREZ OMAÑA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 522/90. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódico OFICIAL DEL ESTADO y LA OPINION ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de éste H. Juzgado.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de enero de 1991.—El C. Secretario Civil.—CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.**

EDICTO

GUILLERMO, JULIA AMELIA, OTILIA, Y LAURO todos de apellidos GUTIÉRREZ ORTIZ, denunciado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROSA GUTIÉRREZ ORTIZ, expediente 431/90, con fundamento en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, por existir parientes colaterales se ordeno publicar el presente edicto por dos veces consecutivas de tres en tres días en periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo que se publicará en Pachuca, Hgo., y se fijan en los lugares de costumbre y origen del finado anunciando su muerte sin testar y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en los términos de Ley.

2-1

Tizayuca, Hgo., a 3 de Diciembre de 1990—LA C. SECRETARIO.—LIC. GRISelda CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

EN JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO MIGUEL CRUZ DORANTES, EN CONTRA CELIA MARTINEZ ANGELES, EXPEDIENTE 31/990, CON FECHA 30 NOVIEMBRE 1990, SE DICTA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN LO CONDUCENTE DICEN: PRIMERO.- Este Juzgado fue competente...-SEGUNDO.- El acto probó los hechos de su acción...-TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que unió a los esposos MIGUEL CRUZ DORANTES y CELIA MARTINEZ ANGELES, así mismo la Sociedad Conyugal Legal, régimen éste bajo el cual contrajeron matrimonio.- CUARTO.- El actor y demandada quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio con la taxativa que la cónyuge culpable no lo podrá hacer hasta en tanto transcurran DOS AÑOS a partir de que la presente cause ejecutoria y el cónyuge inocente queda exento de dicha limitativa.- QUINTO.- A efecto de que la presente sentencia cause ejecutoria expidanse los edictos para su publicación en el periódico OFICIAL DEL ESTADO, por DOS VECES CONSECUTIVAS, con los puntos contenidos en la presente sentencia.- SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria gírese atento oficio al C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Tecozautla, Hgo., adjuntándole fotocopia debidamente certificada.- SEPTIMO.- Previa las Anotaciones...-OCTAVO.- Notifíquese y cúmplase.- Cumplimiento artículo 91 Código Procedimientos Familiares Vigente, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO, Pachuca, Hgo.

2-1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 11 de diciembre de 1990.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Mauro A. Sánchez Cruz.—Rúbrica.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

REYES LUIS TREJO MERIDA, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad rústico ubicado en Barrio los Migueles, medida y colindancias obran Exp. Núm. 149/91, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SATELITE, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencial presentense deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., febrero 8 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ—Rúbrica.

Derechos Enterados Administración de Rentas 91-02-12.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.**

EDICTO

VICENTE CHAVEZ ANGELES, promueve Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de ELVIA MOLINA SANCHEZ, expediente número 180/90. Publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber a la demandada que se abrió el presente negocio a pruebas por el término de 10 días fatales para ambas partes, para que ofrezcan pruebas de su parte.

2-1

Tizayuca, Hgo., a 28 de enero de 1991—LA C. ACTUARIO.—LIC. GRISelda CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

EDICTO

SALVADOR SILVA HIDALGO, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado Santa Catarina éste Municipio, medidas y colindancias constan expediente 12/91, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y El Nuevo Día editándose Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-1

Atotonilco el Grande, Hgo., 24 de enero de 1991.—EL Secretario Actuario—Lic. Ma. Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.**

EDICTO

MARIA NIEVES ALEMAN DE AVILES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión del Predio ubicado en Tizayuca, Hgo., expediente número 450/90, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3—3

Tizayuca, Hgo., a 10 de enero de 1991.—C. ACTUARIO—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, respecto predio rústico sin nombre ubicada en el Barrio del Huizache de la Cabecera del Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 717/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Septiembre 10 de 1990.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTOMILCO EL GRANDE, HGO.**

EDICTO

JOSE ZARATE VERA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión prescriptiva que ejerce sobre predio ubicado en Cruz de Mujer de Omitlán Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 16/91, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3—3

Atotonilco el Grande, Hgo., 15 de enero de 1991.—El Secretario Actuario.—Lic. Ma. Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

GUILLELMO AGUIRRE CHAVEZ, promueve en el Juicio SUMARIO CIVIL, en contra del CONSORCIO MINERO NACIONAL LA SURIANA S.A. DE C.V. y dentro del expediente 1766/90.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, haciéndose saber a la parte demandada Consorcio Minero Nacional "LA SURIANA" S.A. DE C.V., por conducto del señor CARLOS AGUSTIN AHUMADA KURTZ o de quién se acredite ser representante legal, que en éste Juzgado existe una demanda entablada en su contra y que tienen 45 cuarenta y cinco días contados a partir de la última publicación que se haga en el Periódico Oficial del Estado, para que conteste, apercibidos que en caso de no hacerlo se les tendrá presuntivamente confesos de los hechos que de la demanda dejen de contestar.

3—3

Pachuca, Hgo., Enero de 1991.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-01-17.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

NOHEMI DURAN OLVERA, PROMOVIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA AQUILES SERDAN (SAN BARTOLO) EN LA ESQUINA QUE FORMA LA CALLE DE GUADALAJARA Y AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN EXPEDIENTE No. 25/91.

HAGASE SABER A TODA PERSONA CON IGUAL O MEJOR DERECHO POSESORIO QUE EL PROMOVENTE, PARA QUE LO EJERCITE CONFORME A DERECHO CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

PUBLIQUESE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, ASI COMO EN LA UBICACION DEL INMUEBLE Y TABLEROS NOTIFICADORES DE COSTUMBRE DE ESTA CIUDAD.

3—3

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

CRUZ TAPIA DE ANGELES, promueve Información de Dominio, acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva predios rústicos denominados "EL SURDO", "EL FONSA" ubicados Zaragoza, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 31/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día lugares públicos, ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Enero 10 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

ESTEBAN TAPIA IBARRA y VIRGINIA REYES DE TAPIA, promueven este Juzgado Información Dominio, acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva respecto cuatro predios rústicos denominados "EL DINSTA", "EL POZO", "EL SURDO", "LA VIVIENDA", ubicados Zaragoza, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 29/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado, Nuevo Día, lugares públicos, ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Enero 10 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

LEONARDO PAULIN PEÑA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico ubicado en San José Tepenene Municipio del Arenal, Hgo. Medidas y colindancias obran en expediente número 59/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a Enero de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

ALBINA TAPIA IBARRA, promueve Información de Dominio, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Zaragoza, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 27/91. Predio denominado "TIERRA NUEVA".

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado, Nuevo Día, lugares públicos, ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Enero 9 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

MARCO ANTONIO MOLINA JUAREZ promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM, sobre el Lote número 1, de la Manzana número 20, de la Colonia Militar en el Mineral de la Reforma, cuyas medidas y colindancias obran en autos. Expediente número 29/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor Derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndosele un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en el Sol de Hidalgo, en los lugares públicos de costumbre en esta Ciudad y en el de la ubicación del Lote.

3—3

Pachuca, Hgo., Enero de 1991.—EL C. ACTUARIO—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-01-17.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

J. REFUGIO BAUTISTA ESTRADA, promueve Información testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL TINACO", ubicado Colonia Tinaco Mpio. Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1364/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días. Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado

3—3

Tula de Allende Hgo., Noviembre 29 de 1990.—Atentamente—El C. Actuario—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

FLORENCIO TAPIA IBARRA, promueve Información Dominio, acreditar derechos de posesión propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados "EL HIGO", "LA VIVIENDA", ubicados Zaragoza, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 25/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo hagan valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado, Nuevo Día, lugares públicos, ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Enero 9 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

MARIA ISABEL CASTELAN ORTIZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditando hecho posesión derecho propiedad, respecto predio urbano ubicado Fraccionamiento Vicente Guerrero, marcado con No. 6, Manzana 83 de esta ciudad de Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 1857/90 publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, -Convocándose personas creanse derecho predio referido presentense deducirlo dentro término Legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Enero 15 de 1991.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO LIC. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

EDICTO

ALFONSO ZARATE VERA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva sobre predio ubicado en Cruz de Mujer de Omitlán Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 13/91, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3—3

Atotonilco el Grande, Hgo., 15 de enero de 1991.—El Secretario Actuario.—Lic. Ma. Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO**

J. JESUS VIDAL GARCIA, promueve Información testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LOS TEPETATES", ubicado Nopala, Hgo., Empadronados Tesorería número R/3431.- Medidas y linderos constan expediente número 400/90.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—3

Sufrágio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 1o. de octubre de 1990.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Mauro A. Sánchez Cruz.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

AURELIO HERNANDEZ GARCIA, promueve Información Testimonial, a efecto de acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en el costado Noreste de la Plaza Juárez, Cabecera del Mpio. San Agustín Tlaxiaca, medidas y colindancias obran Exp. No. 647/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo hagan valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos, y ubicación de costumbre.

3—2

Actopan, Hgo., Nov. 12 de 1990.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

Se convocan postores para la primera almoneda de REMATE en juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE LUIS AYALA ORTIZ, endosatario en procuración del LIC. JORGE AYALA LUNA, en contra de DANIEL JUARICO CASTELAN Y MARTHA IMELDA SOSA DE JUARICO, expediente número 1220/90, CASA UBICADA EN EL NUMERO 233 DE LAS CALLES DE ALFA CENTAURO COLONIA LOPEZ PORTILLO DE ESTA CIUDAD cuyas medidas y colindancias obran en el expediente respectivo, la diligencia de REMATE se verificará a las 10:30 horas del día 30 de abril de 1991, que tendrá lugar en el local de éste Juzgado que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de: \$100,000,000.00 (CIEEN MILLONES DE PESOS 00/100 MLN.) valor pericial. Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial del Estado y Periódico El Sol de Hidalgo.

3—1

Pachuca, Hgo., Febrero de 1991—LA C. ACTUARIO.—LIC. LIC. MARIA EUGENIA SILVA.—Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

Se convocan postores 1ª almoneda de REMATE en juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ROBERTO GUILLERMO JUAREZ APUD y/o ESTEBAN CIRO HERNANDEZ TELLEZ, en contra de los señores ENRIQUE AGRAZ GARCIA y/o SRA. ROSA MARIA CORTES, expediente número 250/988. FRACCION número 3 de un Predio urbano, ubicado en Exhacienda de El Pintos Municipio de Chalma perteneciente al Distrito Judicial de Tantoyuca, Veracruz y mide: AL NORTE.- 19.65 metros linda con propiedad de PIEDAD CRUZ VDA. DE R., AL SUR.- 26.65 metros linda con Callejón Público y PROSPERO GALVAN A., AL ORIENTE 213.70 metros linda con FELIPE RAMIREZ; AL PONIENTE 213.70 metros linda con JAIME DE LA VEZ. La diligencia de Remate se verificará a las 10:00 diez horas del día 2 de abril de 1991, en el local del Juzgado 2º Civil y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$11'869,000.00 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVA MIL PESOS M.N.), valor pericial.- Publíquese edicto por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo y lugares públicos de costumbre.

3—1

Pachuca, Hgo., Febrero de 1991—LA C. ACTUARIO.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.**

E D I C T O

En Juicio Sumario Hipotecario expediente 413/987 promovido por PEDRO PEDRAZA SALVADOR contra FAUSTINO NOPAL MEZQUITE Y SOCIOS, auto fechado 22 enero, manda sacar a remate en pública almoneda el bien hipotecario denominado "EL NOGAL" ubicado términos poblado del Nith este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente respectivo. Diligencias local éste Juzgado DIEZ HORAS CINCO ABRIL AÑO EN CURSO, convocandose postores, presente debe publicarse lugares de costumbre y Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo por dos veces de siete en siete días, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial \$1'235,678.00.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 4 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

ADRIAN ORTEGA HERNANDEZ, promueve Diligencias ADPERPETUAM, justificar hecho posesión predio urbano ubicado en la Col. de la Cañada, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. 156/91, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Enero 31 de 1991.—C. ACTUARIO.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

ALBINA SALINAS HUERTA, promueve Información Testimonial de Dominio, fin se le (s) declare propietarios (s) del predio (s) rústico denominado (s) "LA HUERTA" ubicado (s) en PAÑHE, Mpio. de Tecozautla, Hgo. OCUITO AL FISCO.

Medidas y linderos constan en Expediente No. 445/90.—Convócanse personas derecho a oponerse. Háganlo saber oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO de la ciudad de Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 21 de enero de 1991—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. ACTUARIO.—LIC. MAURO A. SANCHEZ.—Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.**

E D I C T O

SANTOS SERNA ZUÑIGA, promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado calle Venustiano Carranza sin número poblado Vicente Guerrero Municipio Tolcayuca, Hgo., expediente número 391/90, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona creo mejor derecho la ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 10 de octubre de 1990—LA C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

DANIEL RAUL VALDEZ VELASCO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre el predio rústico denominado "La Rabia" ubicado en el barrio de Jaltepec, Municipio del Mineral de la Reforma Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 256/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promotove sobre el predio motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediendole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como lugares de costumbre de esta ciudad y en el de la ubicación del predio.

3—1

Pachuca, Hgo., a 8 de Febrero de 1990—LA C. ACTUARIO.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

El Sr. ANTONIO LOPEZ OCADIZ, compareció a este Juzgado a demandar, Vía Sumaria Civil otorgamiento Escritura Pública compraventa, Exp. 922/90. Por desconocer su domicilio por medio de éste edicto se NOTIFICA Y EMPLAZA demanda al Sr. EMIGDIO GUZMAN BARRERA, para que se presente a éste Juzgado a contestar la demanda dentro término legal 40 días, contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, que se publiquen por tres veces consecutivas, apercibido de tenerlo por presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar. Dabiendo señalar domicilio esta Ciudad para subsecuentes notificaciones.

3—1

Tulancingo, Hgo., Enero 30 de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

OSPICIO PRIEGO HERNANDEZ, Promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio Urbano denominado "SOLAR SAN JUAN", ubicado en San Juan, Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 16/91. Convóquese personas con derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hgo., a 17 de Diciembre de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-02-04.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO**

JOSE LUIS GUTIERREZ JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico sin nombre ubicado en el Rodrigo Mpio. de San Salvador medidas y colindancias obra en expediente No. 1073/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos El Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos costumbre.

3—2

Actopan, Hgo., Enero 22 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO**

MARIA LOPEZ MENDOZA, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto predio Urbano ubicado en ésta Ciudad en las Calles de 16 de Enero, medidas y colindancias obran en el expediente No. 1067/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos El Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Enero 3 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO HGO.
EDICTO**

MARIO CARLOS SANTILLAN RODRIGUEZ, promueve diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio urbano sin nombre sito Carretera Tulancingo-Acatlán este Municipio medidas y colindancias obran exp. 117/91, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquese personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Enero 28 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—P.D.D. AARON PAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

PAULINO BARRERA GUERRERO, promueve Diligencia información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico ubicado Mangas Mpio. Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obra en expediente No. 65/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 22 de 1991.—Atentamente.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

ROBERTO Y NORMA KOBEH GONZALEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico, ubicado Santa María Quelites Mpio. Tepeji del Río de Ocampo de este Distrito judicial. Medidas y colindancias obra en expediente No. 97/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 28 de 1991.—Atentamente.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE HGO.
EDICTO**

AGUSTINA ORTIZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio ubicado en poblado de Bermudez Municipio de Huasca Hidalgo; medidas y colindancias constan exp. 258/90, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día así como en los parajes públicos de costumbre.

3—2

Atotonilco el Grande, Hgo., 4 de febrero de 1991.—EL SRIO.—Lic. Ma. Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO**

LAURO VIGUERAS SANTILLAN, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión y propiedad de un predio denominado "EL BONDHO", que se encuentra ubicado en la Colonia de La Mora del pueblo de Tepatepec Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo. medidas y colindancias obra en expediente No. 39/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos El Oficial del Gobierno del Estado y NUEVO GRAFICO, de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Enero 25 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—OCTAVIO ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO HGO.
EDICTO**

SILVINO SANTILLAN VAZQUEZ, promueve diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho de posesión predio de inmueble ubicado en CARRETERA TULANCINGO, ACATLAN, EN JALTEPEC, HGO, medidas y colindancias obran Exp. No. 116-91, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquese personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Enero 28 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

TEOFILA MARTINEZ HERNANDEZ Y HONORATO MARTINEZ MORALES, Promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado AGUACATLA, ubicado en Tehuisco del Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 15/991, convóquese personas con derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hgo., a 13 de Noviembre de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

FLORENTINA LOPEZ DE LOPEZ y CRESCENCIANO LOPEZ LOPEZ, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza de Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 8/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de éste H. Juzgado.

3—2

ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 25 de enero de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

ISABEL RODRIGUEZ SERNA promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del bien inmueble ubicado en la sexta calle de Ocampo número 806 de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en el expediente 1310/90.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley concediéndole un término de 60 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de su ubicación y tablero notificador de éste H. Juzgado.

3—2

Pachuca, Hgo., 24 de enero de 1991.—LIC. ENRIQUE FLORES COLIN—EL C. ACTUARIO.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

PABLO MARTINEZ RESENDIZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar Derechos propiedad, posesión por prescripción, predios rústicos denominados "EL SALTO", "BATHA PRIMERO", "BATHA SEGUNDO", "TIERRA BLANCA" ubicados en Danghú Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 4/91.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3—2

ATENTAMENTE.—Zimapan, Hgo., enero 15 de 1991.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ PUJO.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

SANTIAGO ALEJANDRO SANCHEZ GODINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano, ubicado Col. Satélite Segunda Sección San Marcos de este Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en expediente No. 10/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 11 de 1991.—Atentamente.—LA C. ACTUARIO.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica
Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE HGO.
EDICTO**

MATIAS ORTIZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio ubicado en poblado de Bermudez Municipio de Huasca Hidalgo; medidas y colindancias constan Exp. 259/90, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día así como en los lugares públicos de costumbre.

3—2

Atotonilco el Grande Hgo., febrero de 1991.—EL SECRETARIO ACTUARIO—Lic. Ma. Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO HGO.
EDICTO**

BARTOLOME GRANILLO RUIZ, promueve diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho posesión predio rústico denominado "EL TEPE-TATE", ubicado en términos de Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 4/91, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas crearse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Enero 25 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO HGO.
EDICTO**

CESAR MELO RODRIGUEZ, promueve diligencias Ad-perpetuam, justificar hecho de posesión derecho propiedad predio rústico ubicado en BARRIO DE TECHACHALCO MPIO. DE ACAXOCHITLAN HGO., medidas y colindancias obran en expediente No. 47/91.

Publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convoquense personas crearse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo Hgo., Enero 19 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. RAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica
Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**JUZGADO DE LO CIVIL DE 1ª INSTANCIA
TULANCINGO HGO.
EDICTO**

JESUS ISLAS TECONALAPA, promueve diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho de posesión derecho propiedad de inmueble ubicado Mpio. de Acaxochitlán, Hgo, denominado EL ARENAL, medidas y colindancias obran exp. 1608/90, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas crearse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., noviembre 5 de 1990.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica
Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

FLAVIANO MOTA CORONA promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico, ubicado Mangas Mpio. Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1416/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 30 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

UFRACIO RANGEL RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano, ubicado San Miguel Vindhó de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 66/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 22 de 1991.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

LEONILA PORRAS BARRERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad dos predios rústicos, ubicados Presas Mpio. Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1458/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 12 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

GREGORIO HERNANDEZ SIMON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico, ubicado Huitel Mpio. Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 67/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 28 de 1991.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

ANTONIO MARTINEZ PEREZ, promueve Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano, ubicado en ésta Ciudad y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 130/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 30 de 1991.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

CIRIACO ZUÑIGA MENDOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano, ubicado calle Mina s/n Santiago Tezontitlan Mpio. de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 45/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 21 de 1991.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
E D I C T O**

LUCAS PEREZ LORA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "SAN FRANCISCO" ubicado términos barrios San Nicolás éste Distrito. Medidas y linderos obran expediente 20/91. Auto fecha ocho enero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., enero 22 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados 91-02-04.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
E D I C T O**

JOSE GUTIERREZ JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico sin nombre ubicado en el Rodrigo Mpio. de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 1071/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el proveniente, lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periodicos El Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos costumbre.

3—2

Actopan, Hgo., Enero 22 de 1991.—LA C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O**

JOSE GUADALUPE SANCHEZ OLVERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "PALMA CHICA" ubicado Nantza de este Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 120/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 28 de 1991.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica. Administración de Rentas Derechos Enterados 91-02-01.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
PRESENTE**

La empresa urbanos y sub"urbanos de Tula, S.A. de C.V., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de 20 concesiones para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de primera y segunda clase en las rutas: A) Tula-Refinería-Atotonilco; B) Tula-San Marcos-Cd. Cooperativa Cruz Azul-Bomintza; C) Tula-Tolteca-El Carnien-Santa María Tepeji; D) Tula-La Cañada-Corrales-Jilotepec.; E) Tula-Nanthza- San Andrés; F) Tula Zona Arqueológica-Presa Endho-Tepetitlán-Chapantongo; G) Tula-Iturbide-El Llano- La Cantera; H) Tula-Teocalco-Tlahuelilpan-Tezontepec-Mixquiahuala-Progreso; I) Tula-Tlaxcoapan-Tepepango-Ajacuba-Santiago Tezontla-Tecomatlán; J) Tula-Tlahuelilpan-Juandho; K) Tepeji Zona Industrial-El Salto-Entronque Carr. Jorobas-Tula-Conejos y retorno.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 26942 Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
PRESENTE**

El (la) C. IGNACIA RESENDIZ VITE, vecino (a) de Acoxcatlán Mpio. de Tepehuacán de Guerrero, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Acoxcatlán - Tlanchinol; Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 32088 Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
PRESENTE**

El (la) C. GENARO VARGAS HERNANDEZ, vecino (a) de Metztlitlán, Hgo.

Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Metztlitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 30865 Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
PRESENTE**

El (la) C. GILDARDO TREJO CRUZ, vecino (a) de Alfajayucán, Hgo.

Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Huapilla- Alfajayucán y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 25543 Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
PRESENTE**

El (la) C. OTILIO MARTINEZ MARTINEZ, vecino (a) de Alfajayucán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: San Antonio Corrales-Botho-Alfajayucán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 26652 Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
PRESENTE**

El (la) C. ANDRES PEREZ GARNICA,, vecino (a) de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Actopan - Huaxtho - Col. Cuauhtémoc y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 29544 Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GABRIEL OLGUIN TREJO, vecino (a) de Alfajayucán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros colectivo en combi de ruta: Zozea-Alfajayucán y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 26659 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. BENJAMIN MARTINEZ SANTOS, vecino (a) de esta ciudad de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Huichapan-Sabinita-La Escondida-Astillero-Gavillero y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FRANCISCO SANTOS NERI, vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Central Camionera-Centro de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 27628 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ALFREDO CRUZ ORTEGA, vecino (a) de Mixquiahuala, Hgo. Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Col. Morelos-El Diez-Dos Cerritos-Col. Veracruz-Progreso de obregón y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 30864 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. NICOLAS ALONSO PÉREZ, vecino (a) de Tlanchinol, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Otongo-Tlanchinol y puntos intermedios.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 27613 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GUILLERMO MEDINA ZAMORA, vecino (a) de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Centro de Salud - Lienzo Charro - Panteón Nuevo - y viceversa en Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 29547 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. TRINIDAD ORTA LUGO, vecino (a) de El Rincón Mpio. del Arenal, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Actopan - La Peña - El Rincón - Fray Francisco y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 29545 Anexo).

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados